REGLAMENTO "PEDALEANDO EN FAMILIA"

Reglamento/ Condiciones generales

Pedaleando en Familia [Abanto-Zierbena]

- Pedaleando en Familia es una actividad cicloturista de carácter familiar que se celebrará en el municipio bizkaino de Abanto-Zierbena.
- Tendrá lugar el próximo 22 de Septiembre con salida a las 10:00 A.M. desde el nuevo Museo de la Minería del País Vasco [Campo Diego Auzoa, s/n]. Mismo punto donde tendrá lugar la meta.
- La organización de la prueba corresponde al Ayuntamiento de Abanto-Zierbena delegando la dirección del proyecto a la empresa Aire Norte, Bike Experience.
- La organización propone dos recorridos:
  :: **SALIDA TXIKI "VÍA VERDE":** Longitud: 12 Km. | Edad mínima: 6 años.
  ** Imprescindible saber andar sin ruedines.*
  :: **RUTA "VÍA VERDE":** Longitud: 30 Km. | Edad mínima: 10 años.
  ** Velocidad mínima exigida: 15 Km/h. [Tiempo máximo: 2h. 45min.]*
- El tráfico, aunque esté controlado, estará abierto por lo que los y las participantes deberán respetar las normas de circulación.
- La actividad de "Pedaleando en Familia" estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, del 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, del 2 de marzo.

1. **Participación**

- Para poder participar los y las menores deberán tener la edad mínima de 6 años cumplidos, dentro del año en curso de la prueba, enn el caso de la ***Salida Txiki Via Verde*** . En el caso de ***Salida Ruta Via Verde*** la edad mínima será de 10 años cumplidos dentro del año en curso de la prueba.
- En ambas actividades los y las menores inscritas deberán ir acompañados/as de su madre y/o padre o tutor/a legales, quienes reconocen y aprueban dicha participación mediante la inscripción, a

Ayuntamineto de Abanto-Zierbena | Avenida El Minero, 2 (48500 Abanto-Zierbena)
T. 944040600 ingurumena@a-zz.net

través de la plataforma de inscripciones, y aceptando por defecto las cláusulas del presente reglamento.

En caso de que el o la menor con inscripción vaya a ser acompañado/a por una persona distinta a las arriba indicadas, su madre, padre o tutor/a legal deberá rellenar y firmar el documento de consentimiento que la organización pone a disposición en la página de inicio de la plataforma de inscripciones. Tras cumplimentarlo deberá enviarlo a ingurumena@a-zz.net

- El uso del casco homologado será obligatorio a lo largo de todo el recorrido para todas las personas que participen en la actividad, independientemente de su edad.
- Cada participante en la actividad lo hace bajo su responsabilidad directa o indirecta y declara estar en condiciones físicas perfectas, así como tener dominio técnico suficiente para afrontar todo el recorrido.
- Los y las participantes debe llevar bien visible en todo momento el dorsal en la parte frontal de su manillar.
- Responsabilidad Civil: La orga*niza*ción dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente.
- Seguro de accidentes deportivos: Cada corredor/a tiene un seguro de accidentes deportivo según la legislación vigente.

2. **Inscripciones**

- La inscripción supone la aceptación de todos los artículos del reglamento.
- Las inscripciones solo se llevarán a cabo mediante la plataforma de inscripciones de www.rockthesport.com o www.abanto-zierbena.eus
- Las inscripciones son personales e intransferibles.
- La inscripción tendrá un importe simbólico de 4 € salvo para las personas empadronadas en Abanto-Zierbena para quienes esta actividad estará subvencionada al 100% por el Ayuntamiento de la localidad.
  La inscripción da derecho a la participación en la marcha, a un dorsal que servirá como distintivo frente a otras personas usuarias de la Vía Verde, un Bidón de Hidratación corporativa, avituallamiento intermedio exclusivo en "Ruta Vía Verde" y lunch de meta para todas las personas inscritas en la actividad.
- Las inscripciones de la 4ª edición de "Pedaleando en Familia" se abrirán el 5 de septiembre del 2019 a las 18:30h. y se cerrarán el 20 de septiembre del 2019 a las 23:00 h.

Ayuntamineto de Abanto-Zierbena | Avenida El Minero, 2 (48500 Abanto-Zierbena)
T. 944040600 ingurumena@a-zz.net

- Durante los 8 primeros días de inscripción (hasta el 13 de septiembre inclusive), se tendrá reservado el 40% de las plazas para vecinos y vecinas del municipio de Abanto-Zierbena. Este número de plazas, pasados estos 8 días iniciales se abrirán al resto de personas interesadas que quieran tomar parte.

3. **Recogida de dorsales**

- La recogida de dorsales se llevará a cabo en el Gaztegune de Abanto-Zierbena en los siguientes días y horarios:
  - Jueves 20: De 8:00 a 15:00 // De 17:30 a 19:30
  - Viernes 21: De 8:00 a 15:00 // De 17:30 a 19:30
  - Domingo 23: De 8:30 a 9:30 * En el punto de salida
- Es obligatoria una adecuada identificación por parte de la persona participante para recoger el dorsal (DNI, pasaporte, carnet de conducir). Para poder acceder a la bonificación en el precio de la inscripción, será imprescindible que el lugar de residencia del DNI sea Abanto-Zierbena.
- En caso de no poder asistir para recoger el dorsal, una tercera persona podrá hacerlo, siempre y cuando presente una fotocopia del DNI, junto con el justificante de la inscripción.
- En caso de que un corredor o una corredora revenda su dorsal, se tomarán acciones contra ambas partes intervinientes en la transacción

4. **Anulaciones y devoluciones**

- La Organización no asumirá ninguna responsabilidad en caso de que existan factores que imposibiliten la celebración de la salida como condiciones climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor. No obstante sí se entregará el Pack correspondiente a los y las cicloturistas presentes.
- En caso de lluvia se invertirá el orden de las actividades realizando la ghymkana a las 11:00 h. en el frontón municipal.
- En caso de no participar en la prueba una vez realizada la inscripción no se podrá transferir el dorsal a una tercera persona sin previo aviso a la organización. Si se detecta este hecho, se podrá penalizar a ambas partes.
- Si la baja de la prueba se comunica hasta 5 días antes de la celebración se retornará el 50% del valor de la inscripción, en concepto de comisiones bancarias por gastos de devolución. La devolución se realiza a la tarjeta de crédito/débito con la que se ha realizado el pago.

Ayuntamineto de Abanto-Zierbena | Avenida El Minero, 2 (48500 Abanto-Zierbena)
T. 944040600 ingurumena@a-zz.net

- Los últimos 5 días antes de la salida no habrá devolución del importe de la inscripción para ningún supuesto incluido lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.
- La persona que se dé de baja no recibirá el obsequio exclusivo para participantes.

5. **Controles horarios y cierres de paso**

- En el kilómetro 6 del recorrido habrá un punto de control con horarios máximos de paso para los y las participantes en la opción larga "Ruta Vía Verde". La media de velocidad para este recorrido es de 15 Km/h. debiendo pasar por este punto antes de las 10:50 h.
- La organización otorgará al recorrido largo un tiempo máximo efectivo de 2h. 45 min.
- *En caso de que algún/a participante no pasara el punto de control a tiempo, o fuera alcanzado/a* por el personal de cierre de grupo, y aún así quiera terminar el recorrido, lo haría bajo su completa responsabilidad y riesgo eximiendo a la organización de cualquier reclamación referida a esta cuestión.

6. **Avituallamientos**

- Pedaleando en Familia contará con un total de dos puntos de avituallamiento:
  - Recorrido largo: 2 puntos (Intermedio + Meta)
  - Recorrido corto: 1 punto (Meta).
- Los y las participantes deberán detenerse obligatoriamente en las zonas habilitadas si quieren hacer uso de los servicios de avituallamiento.
- *Los y las ciclistas portarán el debido dorsal identificativo de la prueba para poder recibir avituallamiento.*

AVITUALLAMIENTO	LUGAR	KM
1 Líquido	La Aceña (Galdames)	14,9
2 Sólido + Líquido	Merendero Museo de la Minería (Abanto-Zierbena)	META

9. **Protección y asistencia**

- La Policía Municipal de Abanto –Zierbena destinará efectivos para garantizar la seguridad de la actividad.

Ayuntamineto de Abanto-Zierbena | Avenida El Minero, 2 (48500 Abanto-Zierbena)
T. 944040600 ingurumena@a-zz.net

- También estarán presentes otros vehículos de la *Entidad Organizadora,* convenientemente identificados como personal de Aire Norte, miembros de la Sociedad Ciclcista local, una ambulancia con soporte vital avanzado y personal técnico del Ayuntamiento.
- *La Entidad Organizadora* también instalará carteles indicativos, señalizaciones, flechas y personal voluntario debidamente identificado en los lugares que considere conveniente y/o le sea posible. *Este voluntariado supone una ayuda meramente informativa y no una condición obligatoria.*
- *Las personas participantes dispondrán de asistencia sanitaria*. La póliza de asistencia sanitaria garantiza la cobertura de accidentes.
- El personal auxiliar de la Organización podrá tomar decisiones que afecten a la seguridad vial, al incumplimiento del presente reglamento y en la Ley de Seguridad Vial así como en el anexo número II del vigente Reglamento General de Circulación.
- El pelotón estará custodiado por personal de la organización debiendo estar todo participante localizado en dentro de este espacio.
- Es aconsejable llevar el teléfono móvil cargado con batería.

10. ***Obligaciones para la participación***

- *Los y las* participantes aceptan cada uno de los puntos de este reglamento.
- Es obligatorio respetar y cumplir las normas de tráfico, así como, la Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación vigente.
- *Los corredores y las corredoras* trataran con respeto al equipo de la organización y al resto de participantes.
- Es obligatorio el uso de un casco homologado.
- *Es obligatorio en todo momento portar la debida identificación mediante el dorsal ubicado en el frontal de su manillar.*
- *Las personas* participantes tratarán de influir lo menos posible en el medio ambiente, usando contenedores para tirar envases, restos y envoltorios, no tirando nada a la carretera, vía verde ni a sus aledaños.
- En caso de que *una persona discapacitada* quiera participar, deberá ir acompañada en todo momento por *otra persona* vestida con un chaleco reflectante.
- *Los y las cicloturistas* no deberán rebasar al personal de cabeza de grupo bajo ningún concepto. En el caso del recorrido largo "Ruta Vía Verde", se circulará a la velocidad media establecida por la organización de 15 Km/h.

Ayuntamineto de Abanto-Zierbena | Avenida El Minero, 2 (48500 Abanto-Zierbena)
T. 944040600 ingurumena@a-zz.net

- En caso de que *algún/a participante del recorrido largo sea rebasado/a* por el cierre de grupo*, dicha persona* deberá retornar al punto de meta. En caso de seguir, lo hará bajo su responsabilidad, renunciando a los servicios ofertados dentro de la organización.
- La participación en la actividad está restringida a aquellas personas que padezcan alguna enfermedad que pudiera poner en riesgo su integridad física o la *del resto de participantes.*

11. Derechos del organizador

- *La Organización* no se hace responsable de ningún tipo de accidente del que *la persona* participante pudiese ser víctima o causa.
- *La Organización* se reserva el derecho de modificar cuestiones relativas a la ubicación de los avituallamientos, recorrido, etc. cuando existan razones que justifiquen estos cambios. Siempre se avisará a las *personas inscritas* mediante diferentes soportes: correo electrónico, redes sociales, megafonía o señalización durante el evento.
- En caso de ocurrir cualquier incidente durante la salida de "Pedaleando en Familia", la Organización podrá neutralizar a los y las participantes hasta velocidad "0".
- Si causas de fuerza mayor (meteorológicas o de cualquier otro tipo) impidiesen la salida de Pedaleando en Familia el día indicado, se realizará de igual manera la Ghymkana en el frontón de Gallarta y el lunch, teniendo en cuenta que *la Organización* no retornará el importe de las inscripciones pero sí entregará el obsequio correspondiente *a los y las cicloturistas* presentes.
- *La Organización* se reserva el derecho de cambiar (eliminar, añadir o modificar artículos) de este reglamento por imposición legal.
- *La Organización* se reserva el derecho de admisión a La Marcha.
- *La Organización* facilitará *el listado con las inscripciones* a las autoridades de tránsito para el correcto control de la marcha y la Ertzaintza/ DGT tendrá la potestad para generar una lista negra para *quienes* no obedezcan las órdenes de las autoridades de tránsito.

12. Datos e imagen *para la participación*

- *Cada persona* participante, autoriza a la organización de Pedaleando en Familia a la grabación total o parcial de su participación, da su

Ayuntamineto de Abanto-Zierbena | Avenida El Minero, 2 (48500 Abanto-Zierbena)
T. 944040600 ingurumena@a-zz.net

consentimiento para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de Pedaleando en Familia en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

- *Quien tome parte en esta actividad* , acepta que sus datos puedan ser cedidos exclusivamente para actividades necesarias para la correcta ejecución de la gestión y administración interna del Organizador. Asimismo*, acepta que la Entidad Organizadora* le dirija información sobre noticias, gestiones o servicios que afecten a Pedaleando en Familia. La aceptación del o de la participante para que sus datos puedan ser tratados o cedidos en la forma de este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, tal y como disponen en los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre.
- *Los y las* participantes en Pedaleando en Familia, por el hecho de inscribirse, dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, *toda persona* participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarlo por escrito en DIRECCIÓN RESPONSABLE.

Ayuntamineto de Abanto-Zierbena | Avenida El Minero, 2 (48500 Abanto-Zierbena)
T. 944040600 ingurumena@a-zz.net